ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono n.º 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco cts.**

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono n.º 61*

Número atrasado **diez cts.**

Dos ediciones diarias — **Jueves 12 de Febrero de 1920** — **Año XXXVI - Núm. 10.955**

TEMAS SOCIALES

La jornada de ocho horas.

Las dos Reales órdenes publicadas recientemente, en virtud de cuyas disposiciones ha de implantarse ya de una manera definitiva el régimen de la jornada máxima de ocho horas, establecida con carácter obligatorio por el Real decreto de 3 de Abril del año anterior, muévenos a hacer algunos comentarios acerca de tan importante materia.

Desde luego apreciamos como un acierto el espíritu de amplitud y de razonable flexibilidad con que el precepto de la jornada reducida se aplica, procurando que el cambio de régimen no perjudique a la industria, y, por consecuencia, al obrero que de ella vive. Las reformas sociales no pueden hacerse por alto, desconociendo las exigencias de la realidad, que gentilmente suele vengarse de aquéllos que la menosprecian.

Admitida por el Real decreto inicial el principio de la excepción, se ha acomodado a las condiciones de las industrias, de modo que todo legítimo derecho ha sido tenido en cuenta. En casos de fuerza mayor, de accidentes atmosféricos que dificulten el trabajo, de imposibilidad técnica y otros análogos, se podrá ampliar la jornada con horas extraordinarias, que naturalmente deberán ser pagadas aparte, con el recargo correspondiente a su índole excepcional. Se admiten también casos de excepción absoluta como son los referentes al servicio doméstico, guardería rural, minas de gran altitud, agricultura y ganadería, etc.

El principio contractual entre obreros y patronos, tan importante en la hora actual, se tiene presente también para regular las relaciones jurídicas en orden a la duración de la jornada. Ya es bien plausible que todo este régimen se ponga en manos de los consejos paritarios que, aunque todavía no existen, no han de tardar en existir, por ser de absoluta necesidad para la pacífica vida del trabajo. Entretanto, se da la debida participación a los organizadores obreros y patronales en estos contratos, mediante los cuales podrían practicarse las horas extraordinarias y su remuneración en el nuevo régimen.

Se prohibe el trabajo en horas extraordinarias a los menores de diez y ocho años, y las horas de aquélla índole tendrán, para el personal femenino, un precio doble del que se aplica al masculino, con lo que se dificulta su empleo, rindiendo, de este modo, el debido respeto a la debilidad del sexo, como antes a la de la edad.

En cuanto a la determinación de las excepciones, se observa idéntico cuidado por parte del Instituto de Reformas Sociales para adaptarse a las condiciones practicadas de la vida industrial española. El Instituto ha exceptuado totalmente del régimen de jornada de ocho horas aquellos trabajos del todo incompatibles con las necesidades de la producción, concediendo, además, multitud de excepciones temporales o circunstanciales, en atención a las formas especiales del trabajo de determinadas industrias y dando largos plazos para aquéllos que, no obstante el tiempo transcurrido desde que se ordenó la jornada de ocho horas, no han adaptado sus instalaciones a las exigencias de la nueva jornada, puedan hacerlo con toda comodidad.

Finalmente, no estará de más apuntar aquí que nuestras reglas de aplicación de la jornada máxima de ocho horas han coincidido en lo substancial con lo que recientemente se ha acordado en la Conferencia Internacional del Trabajo de Washington, con el voto unánime de treinta y ocho naciones allí representadas. Todo el mundo civilizado ha hablado en esta Conferencia por medio de representantes de todos los intereses: políticos, patronales y obreros.

El censo de población

La Junta facultativa de Estadística en las sesiones celebradas recientemente, bajo la presidencia del director general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha aprobado la Memoria presentada por el Negociado de Censos de dicho Instituto, sobre la organización del próximo censo de población.

Aunque oficialmente no se conocen los acuerdos, la Prensa profesional indica estos días que se introducirán importantes modificaciones para que el nuevo censo alcance todo el perfeccionamiento posible y rinda la utilidad que en el extranjero se obtiene con tan importante empadronamiento.

A este fin la estadística de viviendas no será un mero trabajo preparatorio, sino un verdadero censo de edificios, con nuevos datos y minuciosas comprobaciones. Por otra parte, las cédulas que se repartirán a domicilio contendrán un extenso cuestionario, que permitirá obtener una serie de sub-censo, por ejemplo: el de extranjeros, el de niños en edad escolar, el de patronos, el de obreros, el de jurados, etc.

También se variará la publicación del nomenclator, enriqueciéndole con nuevas tablas, textos y gráficos.

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido:

Para Tamames, D. Manuel Fuentes García y D. Teodoro Sánchez Alvarez.

—Para Ciudad Rodrigo, D. Juan Sánchez y señora y D. Francisco Ledesma.

—Han llegado:

De Berlín y París, el comerciante de esta plaza, D. Eusebio Santos Baz.

—De Peñaranda, el comerciante don Eleuterio Rodríguez y su bella hija Angelines, D. José Avila de Partearroyo y don Federico Cardo.

Necrológicas.

Seguida de un numeroso cortejo fúnebre verificóse ayer tarde el sepelio de la joven y distinguida Sra. D.ª Agustina Moisés Martín Bazán, esposa del catedrático de esta Facultad de Medicina y estimado amigo nuestro, D. José Carlos Herrera.

El féretro fué conducido en hombros de los dependientes del Sr. Martín Bazán (D. Tomás), y las cintas fueron llevadas por los alumnos del Dr. Herrera, señores Cáceres García, Lorenzo Cortés, Antón Roldán, Pérez Vicente, Martín González y Pedraza Juárez.

Presidieron el duelo los Sres. D. Luis Maldonado, D. Filiberto Villalobos, don Isidro Segovia, D. Francisco J. Sánchez Pacheco, D. Pablo Beltrán de Heredia, don Manuel Nieto, D. Agustín Sánchez Pérez y D. Cesáreo Nieto.

Sobre la caja mortuoria iba una preciosa corona, regalo del esposo é hija de la finada.

Reiteramos a la afligida familia nuestro pésame, cuyas simpatías y afectos en la sociedad salmantina quedaron ayer bien expresivamente de manifiesto.

—A las diez de la mañana del día 13 del actual se celebrará, en la capilla universitaria, solemne funeral por el doctor G. Peláez (q. e. p. d.).

—Entre las personas que presidieron el duelo de la Sra. D.ª Paula del Valle Calleja de Moretón, figuraba nuestro estimado amigo D. Santiago Riesco, que asistió en representación de la familia de la finada y cuyo nombre omitimos involuntariamente.

—Ha fallecido en esta D. Francisco Redondo Andrés, que mereció por la bondad de su carácter y por sus cualidades, el afecto de sus numerosos amigos.

Reciba su desconsolada familia, y en especial su hermano D. Martín, procurador de los Tribunales y estimado amigo nuestro, la expresión del más sentido pésame.

Enfermos.

Está más aliviada de su dolencia la esposa del comerciante D. Adolfo Rodríguez.

—Continúa enfermo de cuidado el industrial D. Nemesio García.

Natalicio.

La esposa de nuestro querido amigo el prestigioso industrial D. Federico Anaya, ha visto aumentadas las dichas de su hogar con el nacimiento de un nuevo hijo, una hermosa niña.

La madre y la recién nacida siguen en excelente estado.

Varias.

De Cantalapiedra estuvo ayer en esta nuestro querido amigo D. Manuel Sánchez Rodilla.

—Se encuentra en sus posesiones de Rioseco, el nuevo abogado D. Jaime Barrio.

—De Madrid ha salido para Barcelona, donde pasará una temporada, nuestro paisano D. Clemente Lucas.

EL ASUNTO DEL DIA

La sentencia contra el ex-alcalde Sr. Vázquez de Parga

No son 37.000 pesetas, sino 27.000.

Ayer se nos facilitó, por nuestro querido amigo el reputado abogado y distinguido diputado provincial, don Rafael Cuesta, la sentencia dictada por la sala de lo civil de Valladolid contra el ex-alcalde Sr. Vázquez de Parga, en el asunto ya conocido, de la falta de pago de obligaciones del Saneamiento.

La parte doctrinal de la sentencia hemos también de publicarla. Por hoy sólo reproducimos el fallo que se da. Y lo reproducimos porque rectifica errores fáciles de cometer en esta clase de informaciones, cuando no se tienen los documentos delante, aun cuando los errores no hayan sido nuestros, sino de nuestros informantes.

He aquí, pues, el fallo que es, como verá el lector, más favorable que el hecho público ayer:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos que el demandado don Angel Vázquez de Parga, alcalde del Ayuntamiento de Salamanca, es responsable de los daños y perjuicios causados al demandante D. José Gómez Rodríguez, por la falta de pago de ciento diez obligaciones que éste posee y se describen en la demanda, y, en su consecuencia, le condenamos a que para su resarcimiento abone al D. José Gómez 27 500 pesetas, total efectivo de dichas obligaciones, y además el interés del 5 por 100 de 15.000 pesetas de las sesenta obligaciones, cuyo pago se reclamó primeramente a contar desde el 26 de Diciembre de 1918, y de 12.500 pesetas en las restantes cincuenta obligaciones a partir del 25 de Marzo de 1919 hasta el completo pago, entregándose después al demandado mencionadas obligaciones amortizadas y reservándole la acción contra dicho Ayuntamiento para hacerle las reclamaciones procedentes en derecho, y absolvemos al señor Vázquez de Parga de lo demás que se pide en la demanda, sin hacer especial condenación de costas. Y una vez firme esta sentencia, dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley y 31 del reglamento citado, sobre responsabilidad de funcionarios. Así, por esta nuestra sentencia, etc...»

Quisicosas.

Estamos en plena «Gran semana» del *sablaceo*.

Que si «pro» esto, que si «pro» aquello, que si «pro» lo de más allá...

Y como nadie a la zaga
nos va en pedir, digo yo,
si no se abusa del «pro»,
pues que buena pro les haga.

El día de las elecciones, el reloj de la Casa Consistorial sufrió una *descomposición* de cuerda y las campanas estuvieron como locas repicando los *cuartos* más de media hora seguida.

La cosa fué como un símbolo,
un símbolo electoral;
que hubo repique de *cuartos*
por toda nuestra ciudad.

Por cierto que, como siempre sucede, después de la contienda fueron visitadísimas por sus amigos y electores, las casas de los candidatos triunfantes.

Aunque ninguna tanto como la de mi buen amigo, el presidente del gremio de salchicheros, Sr. Morán.

Su tienda de embutidos de la calle del Doctor Riesco, era un inacabable jubileo.

Ora efusivo apretón
por el gran triunfo en la liza;
ora un *golpe* a un salchichón
o a una tierna longaniza.
Y así, más de un ciudadano,
se ufanaba en el portal,
descifrando, mano a mano,
de un embutido galano
el programa electoral.

Al ex-alcalde Vázquez de Parga,
hay quien, sin duda, la vida amarga.
El, siempre digno, justificado,
por tiquis-miquis de concejales
una sentencia le ha condenado
a que anticipe miles de reales.
Si ahora el Concejo duerme sus siestas,
—no es lo creíble—buen Paradinas,
piensa en que pueden venir *combinas*
para un alcalde más que molestas.
Y no te fíes ni de lo escrito
ni aun del acuerdo más concluyente,
que es una norma de lo prudente
saber qué amigos tienes. Benito.

DEL ATENEO

La velada en honor de Galdós

Hoy, a las seis de la tarde, se celebrará en el teatro Bretón la velada necrológica que en honor de D. Benito Pérez Galdós ha organizado el Ateneo de esta capital.

En ella tomarán parte D. Emilio Blanco y D. David Rayo, que leerán unas cuartillas; D. Cándido Rodríguez Pinilla, que recitará unos versos, y don Miguel de Unamuno, que pronunciará un discurso.

Como las butacas han sido repartidas gratuitamente entre los socios, se ruega a éstos que de no poder asistir o no ocupar todas las localidades recibidas, hagan entrega de ellas a los que deseen presenciar esta fiesta literaria.

Como el número de las plateas y de los palcos es muy inferior al número de socios, su distribución se hace mediante la entrega de un módico donativo en la librería de Calón.

†

EL SEÑOR

Don Francisco Redondo Andrés

ha fallecido en Salamanca el 11 de Febrero de 1920

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos hermanos: D. Martín (procurador de los tribunales), Lucía, Vicenta, Amparo y Blanca Redondo; hermanos políticos: D. Cayetano Rubio Aguado y D. Amador Rivas Sánchez (del comercio), sobrinas y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 12, a las cinco de la tarde Casa mortuoria: Consuelo, 24.—El duelo se despide en la puerta de San Bernardo. **No se reparten esquelas.**

La sesión de anoche de la Cámara de Comercio

Anoche, a las siete y media, se reunió el pleno de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Pérez-Cardenal y con asistencia de los vocales Sres. Zurdo, Mirat (D. J.), Pérez Bande (D. V.), Herrera, Llorente, Pablos, Meras, Centenera, Pérez de la Fuente (D. J.), Ibáñez, Martín Morán y Romero.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión celebrada.

El Sr. Pérez-Cardenal da las gracias, en afectuosas frases, al pleno de la Cámara por las deferencias de que ha sido objeto, manifestando que es ello un motivo más para poner sus energías y su buena voluntad al servicio de los intereses que le están confiados en su gestión presidencial.

Se otorga un voto de confianza a la mesa para hacer una ponencia informativa respecto de las solicitudes presentadas para la provisión de una plaza de mozo del exterior en la estación.

El director de Obras Públicas envía a la Cámara una carta manifestando que ha dado las órdenes oportunas para que se proceda al estudio de un camino de enlace de la carretera de la estación con la de Villacastín a Vigo.

El Sr. Pérez-Cardenal hace historia de las gestiones entabladas cerca del señor López Monís sobre este asunto, con objeto de descongestionar, en lo posible, el tráfico de la carretera de la estación.

Propone que se autorice a la presidencia para continuar las gestiones, recabando coadyuven a ellas otros organismos y entidades, como el Ayuntamiento, ya que sería una obra de embellecimiento y urbanización de aquella parte de la ciudad.

El Sr. Pablos expone la conveniencia de que en esas gestiones se incluya también lo referente a la prolongación del camino, calzada de Toro a la carreterra de Valladolid, ya que si caduca la prórroga otorgada queda la Dirección de Obras Públicas para proceder a la reparación y construcción de dicha vía.

Se acuerda conforme a lo propuesto.

Sobre una carta de la Cámara de Comercio de Burgos respecto al ferrocarril París Algeciras, y de que ya se ha informado distintas veces, se acuerda pase a estudio e informe del señor Capdevila.

Dada cuenta de una carta de la Cámara de Comercio de Lérida sobre un recurso contra la imposición de un arbitrio por la Diputación en la inspección de líneas de energía eléctrica, pasa a informe de los Sres. Capdevila y Pérez Bande.

Quedó la Cámara enterada de unos prospectos de la celebración de unas ferias de muestrarios y técnicas en Leipzig, en los meses de Febrero y Mayo, quedando a disposición de los electores para su examen, en la Cámara.

También quedó enterada de un besalamano de la Junta consultiva agronómica sobre formación de estadísticas de productos.

Se da cuenta al pleno del pago de los intereses del préstamo contraído por la Cámara con la Caja de Crespo-Rascón y de haberse satisfecho la anualidad correspondiente de amortización de aquel crédito.

Se da cuenta de un folleto enviado por el Crédito Italiano acerca de la economía italiana después de la guerra, acordándose la publicación de su extracto en la Prensa local.

(Por nuestra parte, así lo haremos, con la oportunidad atenta que tan interesante cuestión merece).

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado pide se le envíen informaciones y estadísticas de producciones, movimiento comercial, tráfico de importación y exportación, casas de comercio, etc.

Se acordó confeccionar esa información pedida a base de obra similar hecha hace tiempo por el Sr. Pérez-Cardenal, introduciendo en ellas las naturales variaciones en cifras y datos que desde entonces se hayan ocasionado.

Leído un oficio del Sr. Gobernador civil sobre la constitución de los Consejos provinciales de Fomento, en cuyos vocales hay designados puestos para las Cámaras de Comercio e Industria, el Sr. Pérez Cardenal expone la importancia de estos nuevos organismos, a los que se debe prestar una atención preferente.

Tras de una breve discusión sobre la aclaración de algunos extremos del decreto creán lolos, relacionados con las Cámaras de Comercio, propone el señor Ibáñez que la presidencia designe los vocales que hayan de representar a las Cámaras en aquéllos.

Se da un voto de confianza a la presidencia para que una vez hecho el estudio aclaratorio proceda como haya lugar.

El Sr. Martín Morán pide que se otorgue al gremio de salchicheros un concierto para arrendar uno de los salones de la Cámara para celebrar las sesiones gremiales.

Le contesta la presidencia que se concrete el número de sesiones aproximadamente que se hayan de celebrar, número de agremiados y otros datos, y entonces la comisión administrativa decidirá sobre la estipulación del concierto que se pide.

Así lo ofrece hacer el Sr. Martín Morán y se levanta acto seguido la sesión.

Junta de Subsistencias

Ayer tarde no celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias, debido al examen que se está haciendo de las tasas que rigen en las provincias limítrofes.

Tendrá lugar el sábado por la tarde.

LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

¿El Ayuntamiento llevará a los tribunales a la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos?

A lo que dan lugar unos tubos... La sentencia contra el ex-alcalde Sr. Vázquez de Parga y la actitud de los concejales.

A las seis y media comienza la sesión.

Preside el alcalde, Sr. Paradinas, y asisten los concejales Sres. Sánchez Pérez, Llópiz, Calama. Clairac, Unamuno, Orea, García y García, Riesco, Iscar y Fraile.

Se aprueba el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

Lo del cuartel de la Cárcel.

Se da cuenta del proyecto y presupuesto que presenta el señor arquitecto municipal para la ejecución de obras en el patio perteneciente a la iglesia de Sancti Spíritus, para servicios anejos al cuartel de infantería de la Cárcel, donde han de alojarse las fuerzas de la Victoria.

El presupuesto se eleva a la cifra de 25 398 pesetas y 83 céntimos.

Seguidamente se da lectura a una comunicación del obispado de Salamanca, cediendo en usufructo y durante el tiempo que sea menester, al Ayuntamiento, los terrenos de dicho patio, en los que han de construirse los pabellones de que el señor arquitecto municipal hace mención en sus proyectos para servicios del cuartel.

El Sr. Clairac manifiesta que el asunto es difícil, porque se trata de hacer obras en terrenos que no son de la propiedad del Ayuntamiento, y que por otra parte la cesión de estos terrenos se hace en forma indeterminada.

Si la cesión es hecha por tiempo determinado, no me opondría a que las obras se ejecutasen, puesto que entonces el Ayuntamiento podría utilizar dicha obra durante el plazo que se señalase.

No se sabe realmente si la cesión se hace por el tiempo que las tropas estén acuarteladas en la carcel, o por que el Ayuntamiento estimase conveniente hacer uso del edificio que en dichos terrenos se construya.

Cree que debe aprobarse el dictamen para ganar tiempo, pero que debe ser estudiada la cuestión de la cesión de terrenos, y hasta que las obras bien pudieran ser sufragadas por particulares.

Se acuerda de conformidad a lo propuesto por el Sr. Clairac.

Otros asuntos.

Se aprueba la primera liquidación de las obras que se ejecutan en el cuartel de la carcel, importantes en 29.962 pesetas y 53 céntimos.

Se aprueba otra liquidación de las obras, que para parque de desinfección se hacen en el edificio llamado del Molassín, importantes 1.355 pesetas 77 céntimos.

No se accede a la solicitud de cesión de una parcela de terreno que hace D.ª María de la Puente, acordándose que dicha parcela sea anunciada a subasta.

Se conceden licencias de obras a doña Petra Riesco, D. Roque Sánchez y D. Francisco Peix.

Sobre la desaparición de unos tubos.-¿El Ayuntamiento lleva a los Tribunales a la Sociedad de Aguas y Saneamientos?

Se lee una comunicación del señor Ingeniero municipal, en la que participa al Ayuntamiento la falta de 43 tubos de la red vieja de agua, o sean 130 metros de tubería, los cuales fueron levantados por la Sociedad de Aguas y no empleados en la nueva red, por no ser de diámetro apropiado.

El alcalde dice que cuando tuvo conocimiento particular de que esos tubos habían sido enviados por la Sociedad de Aguas a Miranda de Ebro, realizó toda clase de averiguaciones para cerciorarse de ello Y, en efecto, el señor jefe de la estación del ferrocarril le ha enviado una certificación, notificándole que el día 21 del pasado fueron facturados tubos a Miranda de Ebro, y además hizo comparecer a D. Felipe Carnicero, representante de la Sociedad de Aguas en Salamanca, de quien consta la declaración que hizo.

(Se leen la certificación del jefe de estación y la declaración del señor Carnicero. El primero dice que los tubos no aparecen facturados por la Sociedad de Saneamiento, sino por don Felipe Carnicero. Y este señor declara: que es cierto que facturó dichos tubos con destino a Miranda de Ebro, pero que si lo hizo, ello obedeció a una conversación habida el día 18 en el Ayuntamiento entre representantes de la Sociedad, el técnico municipal y varios concejales. Además la facturación la hizo porque era un caso de urgencia, y que la Sociedad siempre tuvo el propósito de reintegrar al Ayuntamiento o el valor en metálico de los tubos o la entrega de otros materiales equivalentes).

El alcalde continúa en el uso de la palabra, diciendo que, comprobado el hecho, no cree fundamentados los motivos que el Sr. Carnicero alega.

Dice que de este asunto se habló en la secretaría del Ayuntamiento entre el Sr. Llamas y varios concejales, pero sin llegarse a un acuerdo. El Sr. Llamas pidió esos tubos a cambio de los materiales necesarios para la terminación de los evacuatorios, pero calculado el valor de los tubos a ceder y de los materiales a recibir por el señor ingeniero, se vió que la propuesta no podía ser aceptada, porque saldría perjudicado el Ayuntamiento.

Nadie dió su asentimiento a la propuesta, y la prueba de ello es que de haber habido conformidad, el Ayuntamiento tendría que haber conocido de este asunto.

El Sr. Llópiz repite y amplía las declaraciones del alcalde. Añade que el Sr. Lozano hizo cálculos y se vió que el material que faltaba para los evacuatorios valdría unas 500 pesetas, y el que la Sociedad pretendía llevarse, se elevaba a unas 2.000 o 2.500

Y claro es que dijimos que no, y apesar de esto, la Sociedad se ha llevado los tubos.

El Sr. Clairac comienza diciendo que le interesa hacer constar que él no estuvo presente en la reunión, pero aun cuando hubiese habido

(c) Universidad de Salamanca

acuerdo en aquella reunión particular, sería nulo.

Los hechos demuestran que en realidad la Sociedad ha dispuesto de una cosa que no la pertenecía.

Comprendo—añade—que esto pudiera dar lugar a una acción criminal y a decidirse también por la acción civil. Pero yo quiero abstenerme de hacer sobre este asunto proposición alguna, sobre todo después de rechazada la fórmula ya conocida de arreglo que presentamos, porque cualquier solución que yo propusiera pudiera interpretarse en el sentido de que o trataba de amparar a la compañía o por el contrario, de perjudicarla.

El Sr. Iscar hace constar que tampoco estuvo presente en aquella reunión, cuyo alcance no fué otro que de una entrevista particular.

A su juicio, el Ayuntamieno debe de rechazar con toda energía el acuerdo que supone el Sr. Carnicero adoptado, para justificar el apropiamiento de los tubos, porque ese acuerdo, a espaldas del Ayuntamiento, es una imputación que se hace contra concejales conscientes de sus deberes y lo suficientemente cultos para velar por los intereses que les están encomendados.

El Sr. Unamuno: Allí no se quedó en nada. La Sociedad sólo dijo: «No, en ese precio no me llevo los tubos». No se autorizó ni se acordó nada.

El Sr. Calama: Aquí sólo hay dos caminos: o pasar por lo hecho por la Sociedod, o exigirla las responsabilidades a que haya lugar.

El Sr. Muñoz Orea: Debe de exigirse la devolución de los tubos e indemnización de daños y perjuicios causados.

El Sr. García y García: Mejor es que el asunto pase al Juzgado y que de él se encarguen un abogado y un procurador.

El Sr. Iscar: Yo creo que el Ayuntamiento no ha debido de conocer más que de lo actuado, y no marcar el camino a seguir, sobre todo cuando está indicado por sí sólo.

El Sr. Alcalde: La Alcaldía no ignoraba el camino que debía seguir, pero al decir el Sr. Carnicero que la Sociedad abonarían los tubos o entregarían materiales equivalentes, creyó conveniente que de ellos conociese el Ayuntamiento. Por eso no pasó el asunto al Juzgado.

El Sr. Llópiz: Si al llevarse los tubos dicen que los quieren pagar, que los valoren y que los abonen

El Sr. Calama: Pero eso debió decirlo la Sociedad antes de llevárselos, y no al reclamar por su falta el Ayuntamiento. Porque todo ello habrá sido hecho con la mejor buena intención, pero ningún concejal nos hemos enterado de nada.

Al fin, se acuerda que el alcalde plantee y siga el desarrollo del asunto por los trámites que correspondan.

Y termina este debate.

Más asuntos.

El alcalde, en moción que presenta, da cuenta de las gestiones realizadas para la adquisición de terrenos con el objeto de ensanchar el Cementerio, cumpliendo el acuerdo de apoyo y colaboración ofrecido, para ello, al Sr. Obispo.

Los terrenos objeto de expropiación, serán declarados de utilidad pública, para allanar las dificultades que alguno de los dueños opone.

Después se concede autorización al alcalde para adquirir mobiliario de oficinas; creación de una escuela en el Arrabal y gratificación a unos empleados.

Además el Sr. Paradinas da cuenta de que para el día 28 tiene convocada una asamblea de alcaldes para tratar del aumento del contingente provincial.

Varios concejales hacen ruegos y preguntas al alcalde de escaso interés.

Unicamente, al preguntar el señor Calama por el paradero de una instancia de los boticarios titulares sobre pago de sus igualas, el alcalde hizo constar que en primer término, de esa instancia, dirigida a él como ordenador de pagos, no debía de dar cuenta de ella al Concejo, y, en segundo lugar, podía decir que en cinco meses que lleva de alcalde ha pagado a los boticarios tres trimestres, mas el suero y los específicos suministrados, no habiendo motivo alguno de queja, pues un farmacéutico mismo le dijo que había firmado la instancia por compañerismo, pero no porque estuviese conforme, pues veían que cobraban.

Lo de la sentencia contra el ex-alcalde, Sr. Vázquez de Parga.

El Sr. Clairac se ocupa de la sentencia recaída en la acción civil seguida por el tenedor de obligaciones del Saneamiento, D. José Gómez Rodríguez, contra el ex alcalde don Angel Vázquez de Parga, cuya sentencia explica y contra la que, según parece, entablará recurso de casación el Sr. Gómez Rodríguez.

De cualquier modo—añade—el Ayuntamiento debe de tomar alguna determinación en favor del señor Vázquez de Parga, que como alcalde cumplió sus deberes y como alcalde se ha visto arrastrado a este asunto.

Además del reintegro inmediato de las obligaciones, cosa que ni siquiera hay que discutir, el Ayuntamiento debería abonarle las resultancias del pleito, los intereses de esas obligaciones que se le reclaman y las costas, en el caso de que la sentencia sea hecha firme.

Termina con palabras de afecto para el Sr. Vázquez.

El Sr. Llópiz: Lamento tener que hablar del modo que lo voy a hacer. El Sr. Vázquez de Parga merece todos mis respetos y tiene todos mis afectos. Pero en modo alguno puedo aceptar la proposición del Sr. Clairac en la parte que se refiere al abono de unos intereses que viene a ser el castigo impuesto por un tribunal, por no haber pagado el alcalde a su debido tiempo las obligaciones que tenía el deber de satisfacer.

Particularmente de nuestro bolsillo, podremos todos los concejales pagar esas cantidades, pero como representantes y administradores del pueblo, no vamos a pagar unas culpas con el dinero del Municipio.

El Sr. Alcalde se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Llópiz, haciendo protestas de sus afectos al Sr. Vázquez de Parga.

El Sr. Clairac dice que esos intereses del 5 por 100 no son como castigo, sino en concepto de daños y perjuicios, que proviene de la demora en el pago.

Pero de sobra se sabe por todos que no es el culpable de ello el alcalde, sobre todo tratándose de un Ayuntamiento de tantos retrasos económicos.

Hace el Sr. Clairac otra serie de observaciones encaminadas al interés que el Ayuntamiento debía mostrar en este asunto por la transcendencia que pudiera traer, interés que alcanza a que el Sr. Vázquez recurra para ver de conseguir una sentencia absolutoria.

El Sr. Iscar dice que, en realidad, todo lo que él pudiera decir ya lo ha dicho el Sr. Clairac. Este hecho no puede considerarse ni verse por sí sólo, por lo que va contra una persona, sino por lo que la sentencia puede significar para el porvenir.

Lo propuesto por el Sr. Clairac es un acto de solidaridad y de equidad, y puede significar también que la ciudad no deja desamparados a los alcaldes que se desvivieron por servirla.

Si lo que se propone se acordase por unanimidad, se daría la sensación de que el Ayuntamiento acompaña en un todo al Sr. Vázquez. Y si se acordase lo propuesto por el señor Llópiz, entonces ya perdería el acto toda significación que se le quiere dar.

El Sr. Llópiz: A veces hay que vencer con el deber los sentimientos humanitarios, y eso me ocurre a mí, que hablo con gran violencia de mí modo de sentir, pero creyendo, con toda sinceridad, que con ello cumplo un deber.

Una cosa es ese acompañamiento y esa solidaridad de que habla el señor Iscar, y otra es ese pago que a mí además de parecerme ilegal, no tendría justificación alguna ante el pueblo.

Si sólo se trata de unas 1.600 pesetas, más se gastan los que por satisfacer una vanidad compran un acta de concejal. Aquí la mayoría de los concejales lo son por satisfacer una vanidad. Y no debemos de dar la sensación de que tratamos de pagar este castigo con fondos que son del pueblo.

Todos mis afectos para el señor Vázquez, pero votaré en contra.

El Sr. Clairac: Ese mismo pago de los intereses del 5 por 100 se proponían en la fórmula que fué rechazada y que firmó S. S.

Si este razonamiento no le convence, retiro mi proposición.

El Sr. Llópiz: No hay paridad entre aquel contrato que era una transación en la que ambas partes cedían de sus derechos, y este de una sentencia en una acción civil por falta de pago.

El Sr. Clairac: Pues retiro mi proposición.

Y termina el debate.

Final.

La sesión terminó un tanto jocosa y pintorescamente... El Sr. Clairac reprodujo la proposición que los señores Unamuno y Llópiz habían hecho años anteriores, pidiendo la prohibición del Carnaval callejero, y se dividen las opiniones, se pronunciaron deliciosos discursos y todo terminó en ser desechada la proposición por siete votos contra cinco.

El baile aristocrático

Continúan los estudiantes organizadores del baile aristocrático sus gestiones a fin de dar al acto el mayor realce y esplendor.

El servicio de confetti, serpentinas y artículos de fantasía, propios de Carnaval, estará servido por la renombrada casa Niño.

Asimismo el buffet estará a cargo de un afamado industrial.

Siendo muy crecido el número de encargos de palcos y plateas, la comisión ruega a los poseedores de los mismos se apresuren a enviar el donativo o la devolución a la librería de Calón.

He aquí la nueva lista de los que últimamente han adquirido localidades:

Don Enrique Hernández Briñón; señorita Ana María Vicente; D. Santiago Ramírez, D. Gregorio Villacastín, D. José M.ª Borges; D. Manuel Salamanca, D. Francisco González y señorita Rodríguez y amigas.

La comisión organizadora hace constar que ella por sí sola se reserva el derecho de admisión y estancia en el local de las personas que estime por conveniente.

El día del Hospital

Hemos asistido ayer al ensayo de las obras «Cobardías», «Fresas de Aranjuez» y «Celos», que los escolares disponen para su función de mañana, y nos hemos visto gratamente sorprendidos con un conjunto de artistas dignos del elogio del público por el relieve acertadísimo que ponen en su labor escénica y por lo acoplado de la labor de todos ellos.

Mañana los admirará el público salmantino y no les regateará seguramente los aplausos.

Siguen recibiéndose numerosos encargos de localidades, que auguran un completo éxito a la velada.

He aquí nuevos donativos:

Don Arturo Díez, dos butacas, 10 pesetas; D. Emigdio de La Riva, dos butacas, 5; N. N., dos delanteras, 4; don Rafael Criado, dos butacas, 8; viuda de Rojas, dos butacas, 5; D. Lorenzo Gil, donativo, 5; Instituto, un palco, 25; D. Juan Ballesteros, tres butacas, 7,50; D. José Téllez de Meneses, D. Pascual Meneu, D. Baldomero D. Lozano y Sr. Boiza, un palco, 20; D. José Téllez de Meneses, dos butacas, 5; D. Cayetano Díaz Redondo, una, 2,50; N. N., tres delanteras de segundo piso, 2; D. Antolín Carabias, donativo, 2; D. Adolfo Núñez, dos butacas, 5; D. Ramón Rúa, donativo, 7,50; D. Federico García, donativo, 10; Sr. Marqués de Llén, una platea, 25; D. José Villar, tres butacas, 9; don Julián Coca, cuatro butacas, 20; don Raimundo Angoso, dos butacas, 5; don Alfredo Manzano, dos butacas, 6; don Francisco Diez, un palco, 25; don Ambrosio Rodríguez, dos butacas, 10; don Félix Bomati, cuatro butacas, 5; don Félix Herrera, tres butacas, 6,50; don Manuel García, tres butacas, 7,50; don Filiberto Villalobos, una platea, 25; D. Isidro Segovia, una platea, 50; Claustro de Medicina, un palco, 25; don Rafael Brizuela, tres butacas, 9; señores de Cuadrado, dos butacas, 4; don Manuel López, dos butacas, 5; don Juan D. Berrueta, tres butacas, 8; D. José Cabezas, tres butacas, 7,50; dos estudiantes, dos butacas, 5; don Gerardo N. seis butacas, 12, y don José Méndez, dos butacas, 5.

De Ciudad Rodrigo

Las elecciones de concejales.-Los candidatos triunfantes y su filiación política.-La temporada teatral.-Un herradero.

Como anuncié en mi pasado telegrama, dentro del mayor orden y legalidad, se han llevado a cabo las elecciones de concejales, que como había pronosticado, según el excesivo número de candidatos proclamados, tenían que ser muy reñidas.

No hubo, sin embargo, motivo que originase el más pequeño incidente, cada uno trabajó cuanto pudo por obtener el triunfo, formándose numerosos corrillos a las puertas de los colegios electorales que sostenían animadas discusiones, pero siempre sin rebasar los límites de la prudencia.

En los dos colegios de la ciudad en que había tres vacantes se presentaron cuatro candidatos, triunfando el abogado D. Francisco Luis García, del partido conservador, que obtuvo 233 votos; el almacenista de harinas, D. Laureano de San Pablo Albín, maurista, con 151 votos; el ofical de artillería retirado y actual concejal, D. Emeterio Pacheco Flores, liberal, con 109 votos, que son los tres concejales electos; D. Jesús de Elías San Martín, obtuvo 93 votos. Por el segundo distrito, Arrabal de San Francisco, tuvieron mayor votación el almacenista de lanas y maderas, D. Santiago Martín García, liberal, 210 votos; los labradores, D. Aurelio Alaejos Paniagua y D. Eugenio Castaño, liberales, con 194 y 192 votos respectivamente; el dueño del café Las dos columnas, D. Ricardo Martínez Ortíz, maurista, 159 votos, que son los cuatro concejales electos para cubrir las cuatro vacantes que existen por dicho distrito.

La compañía de Montenegro, en las tres representaciones que ha dado ha obtenido un brillante éxito, habiéndose conquistado calurosos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia.

La dehesa de Fuenterroble de Abajo se vió ayer concurrida por lo más selecto de la sociedad mirobriguense; los noveles ganaderos Sres. Montejo y Bernardo de Quirós, consiguieron inaugurar el herradero de sus bravas reses con todo el esplendor; a primera hora de la mañana del lunes se trasladaban a la finca en cuestión los invitados, entre los que figuraban nuestro alcalde D. Joaquín Aparicio, D. Severino Pacheco, D. Miguel Sanz, D. Nicolás Aquino, D. Dionisio Moro, D. Manuel M. Cascón y otros muchos que sería prolijo enumerar; de Salamanca llegaron D. Francisco Sánchez, hijo político del Sr. Montejo; el hermano de aquél D. Lisardo, el valiente diestro Félix Merino y su peón Zapaterito.

Esperaban a los invitados los señores de Montejo y D. Luis Bernaldo de Quirós y las bellísimas Srtas. Isabel Montejo e Isabel Hernández.

Las reses fueron bravísimas, tanto que el valiente diestro Félix Merino; entusiasmado, pudo hacer filigranas con la capa y la muleta; Zapaterito, muy valiente toreando de muleta; de los aficionados invitados supo distinguirse por sus excepcionales dotes de saber y valor Luisito B. de Quirós, que toreó por navarras y dió unos lances que envidiaría Belmonte, aguantando a un utrero bravísimo y de poder, y con la muleta hizo una faena que recuerda las tardes colosales de Gallito, pases de pecho, de molinete, de pitón al rabo, etc., etc.

Se sirvió una comida espléndida, rematada con café, copas y cigarros.

Enhorabuena a los nuevos ganaderos, pues la bravura de sus reses sabrán conquistar un puesto brillante entre las de la provincia.

Santiago V. Arránz.

¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

LOS TEATROS

LICEO

Despedida de la Pino.

Rosario Pino ha tenido siempre en nuestro público uno de sus más rendidos admiradores.

Y en cuantas «tournées», sean de despedida completamente definitiva, de homenaje, de salutación, o como quieran llamarse a estas fugaces apariciones por el teatro salmantino, ha encontrado su arte indiscutiblemente depurado, selectísimo, genial, el fervor del más cálido de los elogios.

Anoche, ella sola (y perdone el excelente García Ortega que dejemos aparentemente su figura en un plano secundario), obró el milagro de deleitarnos durante varios actos con la mágia y el encanto de su talento.

Una obra como «La flor de la vida», en que toda ella no es más que un dúo de suave poesía, rebosante de delicadas exquisiteces de madrigal, de cuento de amor, supone un gran mérito en los autores, y un no menor positivo valor escénico en los artistas que llevan a ella el prestigio de su nombre.

Rosario Pino, ingénua y sentimental en las escenas del primer acto, apasionada y sugestiva en el segundo cuando los impulsos de la pasión que inspiró al soñador y simpático Berto Chelini, logran sobre él el mayor de los triunfos, el de renunciar a su amor, es al final de la producción quinteriana, cuando ya los años pusieron nieve en su cabeza y sólo los recuerdos mantienen el rescoldo de su corazón, tan artista, tan plena de dominio en el gesto y en la dicción, como en cuantas creaciones de arte puso el atractivo de su bien definida personalidad.

La numerosa y selecta concurrencia que ocupaba la sala tributó a la insigne artista un verdadero homenaje de cariño y de admiración, que compartió con bien ganada maestría el Sr. García Ortega.

¡NI GOTA!

¿Para qué sirve la nueva red de aguas?

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: En el número de ayer del periódico de su digna dirección, vemos un artículo de un comerciante de comestibles en el que pregunta *que para qué sirve el Ministerio de Abastecimientos*, y esta pregunta nos sugiere otras dos que nos atrevemos a hacer por si accede a publicarlas y alguien quiere contestarlas.

1.ª *¿Para qué sirve la nueva red de abastecimiento de aguas?* Pues se da el caso que los que vivimos en los barrios altos de la población (Avenida y Barriada de Mirat, casas de D. Agustín Sánchez, Calzada de Toro, etc.), y que hemos tenido la desgracia de hacer las acometidas a la nueva red, en la esperanza de tener agua abundante, lejos de conseguirlo llevamos más de un mes en que no vemos el agua durante el día, pues únicamente nos dan agua y no todos los días, durante cinco o seis horas, comprendidas general ente entre las doce de la noche y cinco o seis de la madrugada; es de ir, a las horas en que no puede gastarse.

Esta es una verdadera burla hecha al vecindario por la Sociedad Explotadora con el consentimiento del Ayuntamiento, que tiene conocimiento de estos hechos y no procura poner remedio a pesar de las repetidas quejas que recibe.

2.ª *¿No suministrando agua la Sociedad más que las cinco o seis horas que le conviene y en las cuales no se consume, pues suele ser entre las doce de la noche y cinco o seis de la madrugada, tiene derecho a cobrar los mínimums por cada vecino?*

Nosotros creemos que no, pues sería un verdadero atropello (por no decir otra cosa), pagar un agua que aunque se quiera no podría gastarse por no haberla, y creemos que mientras el servicio no esté normalizado, a lo más que puede obligarse es a pagar por el contador lo gastado.

Estas son las dos preguntas que hacemos y agradeceríamos nos contestaran a ellas nuestros representantes en el Ayuntamiento, que tanto han discutido la fórmula de arreglo, puesto que al pretender hacerse cargo de un servicio deben de estar muy bien enterados de las condiciones en que se encuentra la red nueva de abastecimiento de aguas que trataban de adquirir, a no ser que vieran el negocio en seguir haciendo lo que la Sociedad Explotadora: cobrar al vecindario el agua que no le suministra. Y en cuanto a la segunda pregunta, no estaría de más que contestara algún abogado, ya que también los tiene la Corporación.

Esperando de su amabilidad la publicación de estas sencillas preguntas, le dan las gracias anticipadas sus affmos., *Varios vecinos.*

Burla, burlando, unas veces—el *Quisicosero* de EL ADELANTO puede dar razón—y muy en serio otras, hemos lamentado y protestado desde estas columnas de las intolerables deficiencias de que estos amables comunicantes se hacen cargo en el servicio de aguas.

La carta que precede y que publicamos según viene, es bien explícita y fundada.

Nosotros nada tenemos que añadir a ella, a no ser lo de esperar a que sean contestadas las dos razonables preguntas que estos vecinos y abonados hacen a quien corresponden.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 703,68.—Temperatura máxima al sol, 20,4.—Temperatura máxima a la sombra, 11,0.—Temperatura mínima, —4,0.—Termómetro seco, 2,2.—Termómetro húmedo, —3,0. Viento, E. 1.—Cielo, despejado.—Tiempo, bueno.

Traspaso. Se hace de una imprenta, librería y papelería, en un pueblo cabeza de partido. Para detalles, Angel Avilés, en Fuentesaúco (Zamora). 5—9

Venta de casa. Se vende una casa situada en el pueblo de Barbadillo, en el sitio más céntrico. Consta de un piso entresuelo, bodega y terraza; a propósito para cualquier industria o comercio. Estantería y utensilios del mismo ramo. Para tratar, con Domingo García, en Barbadillo. 10—9

Gergones de muelle y somiers, se arreglan y construyen a medida, telas metálicas para los mismos. Informarán, Puerta de Zamora, nuevo kiosko de frutas (junto a San Marcos). 8—6

Dependiente de peluquería. Se necesita en la de Manuel García, Rúa, 33.

Heno. Se venden diez y seis o diez y ocho carros de heno, en la dehesa de Berrocalejo. Para tratar, con Sebastián Cuadrado, en Carcirrey 6—4

Se venden dos casas con jardín, juntas o separadas. Informarán en San Vicente, calle Cantera, núm. 14. 15—7

Los señores Esteban Martín y Fernández, de Barcarrota (Badajoz), tienen a la venta en sus cebaderos trescientos cerdos, que saldrán cebados durante el mes de Febrero. h29 F

Holandesas superiores, se venden. Rodríguez Pinilla: 11. 5—12

Ama de cría. Se ofrece para casa de los padres, leche fresca y primeriza. Dará razón D. Leoncio García, en Cabrillas. 6—2

Almoneda. Se hace de muebles y enseres de casa y sillería moderna por ausentarse sus dueños. Avenida de Mirat núm. 23, pral. 2—2

Se arrienda la casa número 11 de la calle del Banzo, con espaciosos locales y horno para panadería u otra industria. En dicha casa informará Felipe Hernández. 4 2

Almacén de frutas, patatas y legumbres

de PEREZ Y CASTRO (Plaza del Angel, 28).

Grandes existencias de naranja, higos, nueces y castaña pilada; también se ha recibido una gran partida de limones superiores, que se venden a pesetas 4,25 el ciento y comprando un millar, a 4 pesetas el ciento. 6—

Se arriendan pastos para ovejas en las dehesas de Contines y Vamucina. Para tratar, con Argimiro Montalvo.

Interesante. La acreditada y antigua sastra Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de trajes de caballero a toda medida, como también de militares y sacerdotes. Especialidad en trajes de niño a la moda y para la primera comunión. Se arregian y se da vuelta a toda clase de prendas, hasta dejarlas nuevas. Francisco Montejo, número 7 (frente a Calatrava). 16 6

Sacas de cisco superior, a 2,90 pesetas la saca, y carbón a precios económicos; se venden en la carbonería de Benito Seco. Plazuela de la Magdalena, junto a la Normal de Maestras. 15 7

Vacas holandesas. Se venden dos y una novilla de primer parto abocada a parir. Darán razón calle de Abajo, 24. 15 7

Carbones y leña de encina, carutillo superior, brezo y cisco. Peña 2.ª, 43 y 51, detrás de la iglesia de San Juan de Sahagún, sobrino de Bravo. 8—7

Se venden dos bueyes cotrales. Para tratar en Villoria, con Juan Portela. 10 10

Aviso. Se alquila un magnífico automovil cerrado o abierto para viajes y paseo. Razón, calle de Zamora, 35, y Parador de los Caballeros. Cochera, Plazuela de San Juan de Barbalos.

Licenciado en Filosofía y Letras

se ofrece para dar lecciónes en casa o a domicilio

Preparación especial para los alumnos de las Escuelas Normales. Informarán en la calle de la Guerra, número 8 20—20

Se venden de 5 750 a 6.900 kilos (500 a 600 arrobas) de patatas superiores. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a la Srta. de Forcat, en Topas (Salamanca).

Paradistas. Se vende un hermoso potro semental, raza hispano-árabe, treinta meses de edad. Para verle y tratar, en Zaparadiel de la Cañada. 25 9

Vacante de médico. Se desea un médico para un pueblo de la provincia de Cáceres. Dirigirse a Adrián Domínguez, en Moraleja (Cáceres). 8—8

Se venden bonitas canarieras y jaulas, San Pablo, 66, informarán. 16 9

Colocaciones. Se necesitan dos pequeños que quieran principiar a aprender el oficio de farmacia y droguería. Además, uno que haya practicado a droguería varios años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Farmacia y droguería, Mercado, 9, Salamanca.

Por cesación del negocio, el día 16 de los corrientes se cierra la posada de la Gallega, Pozo Amarillo, 16, y se venden algunos muebles y utensilios de dicha industria. En dicha posada informarán. 4 2

Sirviente. Se necesita una sirviente que sepa muy bien su obligación y con buenos informes y de edad de treinta y cinco a cuarenta y cinco años, para una familia en un pueblo. No es casa de labrador. Informará D.ª Elena Sienes, farmacia Calvarrasa de Abajo. 8—2

Se vende la casa número 16 de la calle de la Parra; consta de piso bajo y principal. San Justo, 8, darán razón. 10—2

Carne de carnero y cordero lechal. En el despacho de carnes de Serafín Barrado, Rúa 49, se vende carnero superior a 2.75 pesetas kilo, y cordero lechal a 3,40 pesetas kilo. 8—2

Se arrienda un local para oficina o escritorio, San Pablo, 66, informarán. 16 6

Vendo tres pares de piedras con sus herrajes, palonas, coronas, puentes, ativos, un cedazo, elevadores, tolvas, cajones, correones y todos los utensilios completos para la molinería, todo en buen uso. Su dueño, Jerónimo Domínguez, Puerta de Toro, 6. 5—8

Aviso importante. Se venden los terrenos del Rollo, desde el depósito de aguas al convento de las Esclavas y desde dicho punto al Alto del Rollo, con fachada al mediodía; es el sitio más sano y el mejor situado de la ciudad. Para tratar con su dueño, camino del depósito de aguas, paso a nivel de la Alamedilla, primer chalet de la derecha.

Vaquero. Se necesita un vaquero para la alquería de Gansinos, municipio de La Vellés. Para entenderse, con el presidente José Alonso de Dios Macías, en La Vellés. 4—4

Se vende un magnífico corral, próximo al matadero y a la carretera de Madrid. Tiene buenos cobaneros, capaces para 600 cabezas; buenas cuadras, abundantes aguas y a propósito para cualquier negocio. También se vende una parcela de terreno frente al Puente Nuevo. Todo o por separado se cedería en condiciones ventajosas. Para tratar, su dueña Viuda de Antonio García, carretera de Frngeneda (Arrabal del Puente). 15—12

Arriendo. Se arrienda un piso en la Plaza Mayor, número 15. Para informes, Plaza Mayor, 13, comercio de peños de hijo de Sanén Martín.

Se vende un carro, de yugo para bueyes o mulas, con ruedas superiores. También se venden nabos. Informará, Ignacio Alvarez, Huerta de la Granja, camino de Aldealengua. —2

Pescado fresco. Lo remito a todas provincias. Dirigirse Claudio Alvargonzalez, 14, Gijón. 15 a—4

Fábrica de curtidos. Béjar la conocida por «Tenerías de Díaz», capaz para 5 000 cueros, con ricas y abundantes aguas y hermosas dependencias. Con ella, o separadas, también se alquilan dos buenas casas para vivienda. Informará Leopoldo Carbajosa, Ronda de Sancti Spíritus 73 15—a—11

Se vende una vaca suiza, grande, de cinco a seis años, parida de un mes, dando de 18 a 20 litros de leche. Su dueño Germán Andrés, Tarazona de Guareña (Salamanca). 15—a 6

Cazadores: El célebre cartucho marca "Cometa, ya lo ha recibido la casa Pablo García, armería, Plaza Mayor, 43. —a—

Venta de casas. Se venden las señaladas con los números 36 y 38 de la calle de Zamora. Informará Martín Redondo, procurador, Consuelo, 24. 15 a 11

Vacas holandesas. Se venden dos de segundo parto, una dardida y otra próxima a parir, de excelente clase, y un hermoso toro, propio para semental de pura raza holandesa. También se vende una buena cantidad de estiércol de buena clase, en la vaquería del Calvario, última finca del camino del Cementerio. 15—a 10

Venta de una guillotina y demás accesorios de encuadernación. Informes, Oliva, 19. 8 2

Ama de cría. Leche fresca y primeriza se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Benita Hernández Sánchez, en Santa María de Sando. 6—2

Ayuntamiento de Salamanca.

ANUNCIO

Terminada la impresión de las obligaciones de la deuda municipal emitidas con fecha 1.º de Diciembre último para pago de las obras en ejecución en el edificio municipal Cárcel Nueva, los señores suscriptores de este empréstito se servirán recoger en la Depositaría municipal las correspondientes a las cantidades que les han sido adjudicadas, previo ingreso de su importe.

Salamanca, 8 de Febrero de 1920.—El alcalde, Angel Benito. 3—2

(c) Universidad de Salamanca

La asamblea eucarística salmantina

Reunión en el Palacio Episcopal. -- Programa de iniciativas.

A las seis y media de la tarde y presidida por el Prelado de la diócesis, celebró ayer sesión la Junta organizadora de la asamblea eucarística, que se verificará en esta ciudad el día 10 del próximo mes de Junio.

La mesa presidencial la integraban, juntamente con el P. Alcolea, los muy ilustres Sres. D. Ceferino Andrés Calvo, provisor de la diócesis, y D. Federico Liñán, maestrescuela del Cabildo, y el beneficiado de la Catedral, D. Antonio Blázquez Durán.

En los escaños de la sala, donde se efectuaba la sesión, vimos representaciones de las órdenes y congregaciones de Rvdos PP. Jesuítas, Agustinos, Dominicos, Franciscanos y Salesianos.

Los canónigos Sres. D. Agustín Parrado, D. Lorenzo Rodríguez Aniceto, don Tomás Redondo, D. Manuel García Boiza, D. José Artero y D. Fernando Peña.

Los párrocos: D. Marcos Hernández, de San Sebastián; D. Emiliano Vicente, de Nuestra Señora del Carmen; D. José Encinas, de San Juan de Sahagún; don Luis Sevillano, de San Juan Bautista; don Juan Francisco Peñalvo, de Sanctí-Spíritus, y D. Miguel Jiménez, teniente-párroco de las Agustinas, y D. José Manuel Bartolomé, rector del colegio de San Ambrosio.

Del elemento civil, estaban presentes los señores D. Luis Maldonado, D. Enrique Esperabé, D. Timoteo Muñoz, don Fernando Iscar, D. Juan Estella, D. José García Revillo, D. Antonio García Boiza, D. Juan Montero, D. Luis Guervós, D. Indalecio Toresano, D. Mariano Rodríguez Galván, D. Mariano Reymundo, D. Angel Vázquez de Parga, don Francisco Téllez, D. Mariano Arenillas, D. Francisco Concha Alcalde, don Juan Domínguez Berrueta, D. Acisclo Casanova, D. Antonio Peláez, don Matías Blanco Cobaleda, D. Felipe Rodríguez Carmona y D. Ignacio Escuín, por EL ADELANTO.

El Sr. Obispo justifica el motivo de esta convocatoria en la inaplazable necesidad de conocer las iniciativas y proyectos ideados por las distintas comisiones que se nombraron en la primera sesión, para someterlos a la deliberación y aprobación de la junta general.

Anuncia que el Cardenal Arzobispo de Sevilla, lo mismo que el Prelado de Segovia, asistirán a la asamblea eucarística, teniendo también ofrecimientos de que concurrirán otros obispos.

Dice el P. Alcolea que su compañero de Segovia predicará el día de la fiesta general, y el magistral de la Catedral de Madrid, Dr. Camarasa, lo efectuará en otro de los días eucarísticos.

Seguidamente invita a las comisiones a que expongan el programa de los actos que tienen proyectados, y relata las iniciativas que la de propaganda había tomado en la reunión que celebró el domingo último, y las cuales dimos a conocer desde estas columnas en nuestro número del lunes.

A propuesta de la presidencia se acuerda mandar hojas eucarísticas a todas las parroquias y a las juntas locales de arciprestazgos.

Dice a continuación nuestro Prelado que los arciprestazgos deben tener representación en las fiestas eucarísticas.

A este propósito, añade el P. Alcolea, hemos pensado que cada arciprestazgo tenga una bandera de distinto color, y al lado de ella, en la procesión, irá agrupado la representación del mismo.

El Sr. Iscar pregunta si los acuerdos de las comisiones son, desde luego, ejecutivos o tienen que someterse a la suprema sanción de la general, porque si fueran ejecutivos, nada diría, pero en caso contrario, pediría explicaciones respecto a ciertos actos planeados por la comisión de propaganda, que no se adaptan ni acomodan a una fiesta eucarística.

Contesta el Prelado que no tienen carácter ejecutivo y por eso se traen aquí para contrastarlos y darles unidad.

Hasta ahora los acuerdos de la comisión de propaganda no pasan de la naturaleza de propósitos.

El Sr. Bartolomé (D. J. M.) usa de la palabra y manifiesta que como muy bien había expresado la ilustre presidencia, los acuerdos de la referida comisión eran propósitos y estos no tienen más objeto que obtener suficientes medios económicos para el mayor realce y magnificencia de la asamblea eucarística.

Explica el Sr. Bartolomé cada uno de los proyectos ideados por la comisión de propaganda.

Nuestro deseo es someter todo a la sanción de esta Junta, siendo exclusivamente el alcance de nuestras iniciativas el de la mejor glorificación de Cristo en la Eucaristía

El Sr. García Revillo declara haber oido con gusto las manifestaciones del señor Bartolomé, que son una contestación al interrogatorio del Sr. Iscar

Aplaude la designación de las comisiones de señoritas, las cuales complementarán la obra de los párrocos.

No comparte la misma opinión respecto a otros proyectos de la comisión de propaganda.

El Sr. Obispo hace un sucinto esquema del programa de las fiestas que tendrán lugar durante la asamblea, y para todo esto, dice que se requieren fondos, pues existe el ineludible deber de que Salamanca responda brillantemente a su gloriosa tradición eucarística.

Con relación a estas fiestas, afirma que es conveniente hacer un verdadero presupuesto de gastos.

Concluye declarando que todos los diversos juicios que se acababan de enunciar respecto a determinados proyectos de la comisión de propaganda, podíanse conciliar, sin ostentar el carácter de propaganda.

La comisión de propaganda puede ir madurando sus proyectos, pidiendo el Padre Alcolea que se le concedan facultades para concretar las iniciativas y resolver todo definitivamente, al efecto de evitar las molestias de convocar a cada momento a la junta general.

Por unanimidad se confiere al Prelado un voto amplísimo de confianza en armonía con la moción que acababa de formular.

A continuación, el Sr. Maldonado, presidente de la comisión literaria, se levanta, declarando que lo hace con temor porque la comisión literaria ha tomado ya varios acuerdos y sobre la marcha los viene ejecutando.

En primer lugar tiene acordado la celebración de un auto sacramental y una fiesta literaria.

Para ser mantenedor de la fiesta, se invitó al Sr. Bonilla San Martín, contestando éste que lamentándolo muchísimo no podía aceptar, por tener que ir a explicar un curso a California.

Ya que él no podía desempeñar, invitó el Sr. Bonilla San Martín al insigne Ricardo de León, quien ha contestado aceptando la designación

El auto será de Lucas Fernández, y ya se ha recomendado al Sr. García Boiza que sus discípulos principien a ensayarlo.

La poesía que se lea será del P. Restituto del Valle.

El Sr. Redondo (D. T.). manifiesta que la comisión literaria, ha designado al Sr. Maldonado, para hacer el discurso presentación del mantenedor de la fiesta.

El Sr. Maldonado, apenas termina la precedente interrupción, reanuda sus manifestaciones, expresando que la comisión tiene acordado dirigir una carta a todos los párrocos, anunciándoles el propósito de dedicar a Jesucristo Sacramentado un monumento literario, que bien pudiera titularse «Salamanca eucarística», y en el cual conste cuanto sea digno de mención acerca de instituciones, obras de arte, escritos, tradiciones, usos y costumbres relacionados con la devoción a la Sagrada Eucaristía en nuestras ciudades, villas y aldeas, y en especial cuanto tenga carácter genuinamente popular, con el fin de sacar a plena luz los riquísimos tesoros espirituales, soterrados en la entraña cristiana de este pueblo.

Para que las fundadas esperanzas de la comisión literaria respecto a obra tan hermosa y tan salmantina cual la indicada, pueda tener la más cumplida satisfacción, se ruega a todos los párrocos envíen a la secretaría de Cámara del obispado, antes del día 15 de Marzo, los datos que posean y puedan adquirir bien de los archivos parroquiales y municipales, o ya por el testimonio y referencia de aquellos feligreses que sean conocedores de tales costumbres y tradiciones, sin dejar de anotarse cuanto tenga carácter popular, aun tratándose de usos ya extinguidos o que parezcan insignificantes.

Para facilitar este trabajo la comisión acompaña a cada carta el siguiente cuestionario:

I. Instituciones eucarísticas, cofradías sacramentales y demás asociaciones del Santísimo: relación y antigüedad de sus documentos en la parte de más interés histórico y popular.—Mayordomías: costumbres con ellas relacionadas, como la parva que en algunos pueblos ofrecen los mayordomos el Viernes Santo; agasajos y obsequios que éstos suelen hacer al vecindario; cosas que guardan en sus casas con motivo de la mayordomía y mientras sirven al Señor, y señales o recuerdos para conmemorar la mayordomía.—Viáticos a los enfermos: prácticas de devoción y piedad de los fieles en estos casos; acompañamiento y adorno de calles y casas.

II. Festividad del Corpus: costumbres de este día en la misa, procesión y demás actos del culto; adorno del templo; decoración de la carrera y sus altares; descansos y ofrendas.—Plantas y flores dedicadas al Señor; cómo se guardan por sus virtudes y cuáles sean éstas.—Bendición con el Santísimo de frutos vivos, como son los niños nacidos en el año, y cómo se practican tan interesantes devociones.

III Otros actos especialmente dedicados al Santísimo.—Bendición con el Santísimo de los campos y cosechas.—Ofrecimiento de frutos: espigas, racimos, etcétera; cómo se hacen y en qué días o temporadas del año.—Conjuros y rogativas de inundaciones, pedriscos, plagas y otras calamidades; si se practican y qué costumbres los acompañan.—Si en esa parroquia es la del Santísimo la fiesta principal o mayor del pueblo, con qué costumbres y tradiciones se celebra; si existe memoria de cuándo data y por qué se instituyó.

IV Escritos eucarísticos de esa parroquia.—Narraciones y tradiciones eucarísticas de acontecimientos en ella ocurridos.—Milagros o prodigios obrados por intercesión del Santísimo, salvo siempre en todas estas relaciones, la sumisión de juicio debida a lo que la Iglesia tiene declarado sobre estas materias.

V. Obras de arte y monumentos eucarísticos: custodias, cálices, palios, escrituras, inscripciones, cuadros, paños, colgaduras, tapices, colchas, alegorías y demás objetos dedicados al Santísimo y que se crean dignos de descripción histórico-artística.

VI. Autos y representaciones sacramentales: si han existido, existen o se conservan vestigios de ellos y cuáles sean.—Loas, romances y relaciones dedicadas al Santísimo: si se recitan en procesiones u otros actos; envíese la copia total o parcial más interesante de ellos.—Himnos, coplas, tonadas y cánticos populares que sean alusivos a la Sagrada Eucaristía; ya que no la música, remítase la letra de las canciones.—Danzas en las procesiones y fiestas eucarísticas; si se practican y cómo.

VII. Cuantos otros datos, sin título adecuado en este cuestionario, dicten, no obstante, la discreción, el celo y la cultura de los señores Párrocos, y éstos crean pertinentes y dignos de consignarse.

La junta aprueba los acuerdos de la comisión literaria.

El ilustre canónigo D. José Artero, como presidente de la comisión de música, hace un amplio relato de las gestiones que ha realizado.

En primer lugar se pensó en la Schola Cantorum, de la Universidad pontificia de Comillas, que es la mejor de España, pero no puede venir, porque no sale nunca.

Luego se intentó traer a la Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el insigne Pérez Casas, pero se trataba de un presupuesto de veinte mil pesetas, que son imposible de gastar.

Ahora se está en tratos con la orquesta Benedicto, y todavía no se ha recibido contestación.

Los principales actos son el musical y el literario.

Se ha pensado en un trozo sinfónico de Turina y de Wagner la consagración del Graal de Parsifal y el Racconto de Lohengrín.

Esto para la velada literaria, y para el concierto sacro, que será en la Clerecía o en las Agustinas por ser obras para coros, órgano y orquesta, la Squentia Santa Sion del día del Corpus.

Para representar distintas épocas o modalidades musicales, fragmentos de la melodía gregoriana.

Polifonistas, Victoria, Palestrina, Meldenhson y algo que se buscaría en los archivos de la Catedral del siglo XVIII.

La junta, con relevante entusiasmo, aprueba las iniciativas del Sr. Artero.

El Sr. García Revillo, de la comisión de cultos, habla de una misa de campaña en la que recibirían los niños la comunión, y de la misa muzárabe.

Dice que la comisión ha trabado el siguiente itinerario para la procesión.

Salida de la Catedral, calles de García Barrado, Palominos, San Pablo, Plaza Mayor, calle del Doctor Riesco, Avenida de Mirat, y en la glorieta, donde confluyen la calle de Zamora, Paseo de las Carmelitas, Puerta de Zamora y la Avenida de Mirat, levantar un gran templete, desde el que se dará la bendición a la muchedumbre.

También indicó la Vela Nocturna en la Catedral.

También fueron aprobadas estas iniciativas.

Antes de terminar la junta, el Prelado inició la suscripción para la asamblea eucarística con 1.000 pesetas, y acto seguido se levanta la sesión.

El tiempo probable

El jueves 12, llegará a Irlanda una depresión oceánica, un núcleo de fuerzas se presentará en el Suroeste de Portugal. Estos elementos ocasionarán lluvias en el Oeste de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico de la Península el viernes 13, porque la depresión de Irlanda, adquiriendo mayor intensidad, se trasladará al Cantábrico y el núcleo de fuerzas del Suroeste de Portugal avanzará hacia el Estrecho. Causarán lluvias bastantes generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado, 14, descenderá rápidamente al Mediterráneo la depresión del Cantábrico, situándose su centro entre Baleares y Valencia y Murcia. Producirá lluvias y alguna tormenta, principalmente desde Levante y Andalucía al centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo, 15, se hallará en el Mediterráneo, que habrá perdido intensidad y ocasionará algunas en Levante y Andalucía oriental, con vientos de entre Noroeste y Noreste.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

Resumen de noticias

Madrid 11 (8,45 n.)

En la Presidencia.

El subsecretario de este departamento manifestó a medio día que había visitado al presidente el ministro de Instrucción Pública.

Añadió que el Sr. Allendesalazar había recibido hoy muchos telegramas de los ferroviarios de provincias, pidiendo que se apruebe el proyecto de aumento de tarifas.

También se recibieron muchos telegramas de Barcelona, protestando de las dimisiones del general Miláns del Boch y del gobernador.

Esto último, añadió el Sr. Canals, me extraña; pues el gobernador civil no ha dimitido el cargo, y si hubiese dimitido no se le hubiera aceptado.

También el subsecretario de Gobernación negó que hubiese dimitido al gobernador civil de Barcelona.

La capitanía general de Barcelona.-¿Nuevas complicaciones?

El tema de la atención pública durante el día de hoy, lo constituyó el efecto causado en Barcelona por la dimisión del capitán general señor Miláns del Bosch, y las noticias llegadas de aquella capital, sobre acuerdos y actitudes de ciertos elementos disgustados por la resolución dada al conflicto promovido por la lectura de las cartas del general Miláns del Bosch en el Senado.

Se llegaron a atribuir a esos elementos actitudes de una trascendencia gravísima.

Por eso despertaba expectación enorme el viaje del general Tourné a Madrid, por atribuirse a aquel jefe una delicada misión cerca del Gobierno, en nombre de los elementos a quienes se mezcla en este asunto.

A las once y veinte, en efecto, llegó en el expreso de Barcelona el general Tourné y en la estación le esperaban más de 200 jefes y oficiales de uniforme con el general Primo de Rivera a la cabeza.

Esta concurrencia extraordinaria en la estación fué interpretada como confirmación de actitudes y resoluciones de que hablan los telegramas de Barcelona y hasta llegó a circular el rumor de que tal vez se desarrollasen acontecimientos políticos antes de comenzar la sesión del Congreso.

El general Tourné se trasladó al ministerio de la Guerra, donde conferenció con el ministro desde las doce hasta la una de la tarde.

En la conferencia, el general dió cuenta de la misión que le había sido confiada y el ministro no sólo se informó de ella sino de otros detalles y circunstancias que convenían conocer antes de resolver el nuevo aspecto que tomaba el asunto.

Después de esta interesante conferencia, el ministro de la Guerra marchó al domicilio del jefe del Gobierno para informarle de cuanto ocurría.

En el Congreso.

Muchísima concurrencia de diputados había desde primera hora en el Congreso, comentándose con calor las incidencias a que ha dado lugar la dimisión del capitán general de Cataluña.

Se ponía en duda, con motivo de la llegada a Madrid del general Tourne, que el general Weyler saliese esta tarde para Barcelona.

Sin embargo, todas las suposiciones y comentarios cayeron por tierra cuando llegó al Congreso el ministro de la Guerra, quien hablando con los periodistas confirmó:

—Esta mañana, en efecto, me visitó el general Tourné, y me satisfizo su visita porque me ha podido informar de la situación de Cataluña y del efecto causado por la dimisión del capitán general Sr. Miláns del Bosch En efecto, parece que la marcha del general Miláns causa alguna contrariedad, pero no teníamos otro remedio que admitir la dimisión. ¡Eran tan poderosas las razones...!

Yo he visitado después al presidente para darle cuenta de las impresiones recogidas.

—¿Se marcha el general Weyler?

—Sí; esta tarde en el expreso marcha a Barcelona el nuevo capitán general de Cataluña y seguramente acudirán a la estación a despedirle todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

El Sr. Dato acudió al Congreso a media tarde celebrando dos detenidas conferencias con el ministro de la Guerra y con el de Hacienda.

Después los periodistas conversaron con el jefe de los conservadores.

—¿No nos dice usted nada?

—Nada les puedo decir porque nada ocurre.

—¿Y del asunto Miláns del Bosch?

—Este asunto—dijo el Sr. Dato—puede darse por terminado y resuelto. Acabo de hablar con el ministro de la Guerra quien me ha dicho que definitivamente esta tarde sale para Barcelona el general Weyler.

—¿Cuándo intervendrá usted en el debate social?

—Realmente no lo sé. Ustedes fíjense que estoy siendo objeto de alusiones constantes, y como estas se han de repetir hasta el fin del debate, para no estar interviniendo todos los días, pienso recogerlas al final del debate. Ya comprenderán que siendo jefe de un partido de Gobierno, no puedo conducirme de otra manera.

—Usted conoce la visita hecha por el general Tourné al ministro de la Guerra?

—Sé que estuvo a verle, pero nada me ha dicho acerca de ella el ministro de la Guerra.

—¿Insiste usted en creer que este asunto del general Miláns del Bosch está terminado?

—Yo lo creo así, tengo la seguridad.

El conde de Romanones llegó al Congreso a las cinco de la tarde.

—¿Qué nos cuenta usted—le preguntaron.

—Nada; ya lo saben ustedes todo. Lo principal es que esta tarde sale para Barcelona el general Weyler.

—¿Usted conoce el viaje del general Tourné?

—Sí, sé que ha venido.

—¿Y que acudieron a esperarle más de doscientos jefes y oficiales?

—Pues si lo sé antes... voy yo también a la estación.

Senado.

A las cuatro y cuarto empieza la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca y escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado y Fomento.

El ministro de Fomento retira los proyectos de ley sobre creación de un Banco Nacional Agrario, Expropiación forzosa y condicionando el arrendamiento de las fincas rústicas.

Orden del día.

Votación definitiva del proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de un millón quinientas noventa y seis mil seiscientas veinticinco pesetas, para el reembolso de las obligaciones hipotecarias de la Bolsa de Comercio de Madrid.

Se declara urgente para que pueda ser discutido mañana el proyecto de ley de utilidades.

Se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

Congreso.

A las tres y cuarenta abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra, encontrándose en el banco azul los señores Allendesalazar, Prida y Villalba.

El Sr. Beltran y Musitu explana una interpelación sobre la dimisión del general Milans de Bosch.

Dice que las cartas a que ahora se da tanta importancia eran públicas cuando gobernaba el conde de Romanones. Entonces el general Miláns de Bosch quiso dimitir, no admitiéndosele la dimisión.

Lamenta que el Gobierno no haya defendido a las autoridades de Barcelona cuando han sido atacadas.

Pregunta si por la composición del actual Gobierno no tiene un criterio uniforme.

El presidente del Consejo dice que se remite a lo contestado ayer en el Senado al Sr. Sedó.

Agrega que el general Miláns de Bosch ha dimitido por motivos de salud.

Niega que en el seno del Gobierno haya discrepancias. Todos los ministros me han concedido un voto de confianza.

El Sr. Bertran rectifica y dice que habla en nombre de un importante sector de la opinión catalana.

Prieto dice que hace tiempo que debió relevarse al Sr. Miláns, salvando los respetos personales. No se explica el miedo y los recelos del Sr. Beltrán por el relevo del señor Miláns del Bosch. Ese miedo demuestra que la política en Barcelona emanaba de la capitanía general.

La imparcialidad está más garantizada en la persona del general Weyler.

El Sr. Allensalazar insiste en que el Sr. Miláns ha dimitido por motivos de salud. No le importan las manifestaciones del Sr. Prieto, pues habla tendenciosamente.

El Sr. Prieto rectifica y dice que si las autoridades de Barcelona se sienten desamparadas por el Gobierno, deben dimitir, pero no cabe otra solución.

El Sr. Romeo interviene y dice que todos menos los regionalistas tienen derecho a formular ciertas reclamaciones, pues éstos carecen de autoridad para hablar como hoy lo ha hecho el Sr. Bertrán.

El Sr. Sala manifiesta que nos hallamos en momentos gravísimos.

Dice que el Sr. Miláns, aunque delicado, se encuentra apto para seguir en la capitanía de Cataluña. Manifiesta que el quid está en los elementos patrocinados para resolver el problema social, pues mientras unos creen que se debe tratar con el Sindicato único, el Sr. Miláns opina lo contrario. Ha triunfado la política de inteligencia con el Sindicato único. Añade que el general Weyler merece a Cataluña afectos y respetos. Insiste en que los momentos son gravísimos, y termina elogiando al general Weyler.

El Sr. Allendesalazar le contesta, lamentando que el Sr. Sala busque dificultades al Gobierno con sus distingos, cuando este ha declarado que el cambio de autoridad militar no implica un cambio en la política que excelentemente se ha iniciado en Barcelona.

El general Weyler a Barcelona.

Todos los ministros excepto el señor Jimeno que quedó en el Congreso para contestar a las preguntas sobre las tarifas ferroviarias, marcharon a la estación a despedir al general Weyler que ha salido en el tren de las seis y media de la tarde.

En la estación se encontraban todas las autoridades civiles y militares representaciones de todos los Cuerpos de guarnición en Madrid y numerosas personalidades civiles y políticas.

Al arrancar el tren el general Weyler fué despedido con vivas que eran contestados unánimemente.

La censura.

La censura se muestra hoy más que nunca. Esta tarde se ha dado el caso de no dejar transmitir a provincias la sesión del Congreso, ni nada que se relacionara con los acontecimientos actuales.

R.

NOTICIAS

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden concediendo a los inspectores del trabajo y delegados de estadística del Instituto de Reformas Sociales, carácter de vocales natos de las Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales, en las poblaciones donde dichos funcionarios tengan su residencia.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo

DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

DR. EUSEBIO DIAZ

especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

La misa y comunión mensual de la cofradía y corte de honor de Nuestra Señora del Pilar, se tendrá en Santo Tomás Cantuariense, a las ocho de la mañana del día 12. La fiesta de la tarde será a las cinco y media.

EL 606 Y EL 914

Los inventa el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifiliografía.

CONSULTA DE 11 A 1

Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Varillas, 3, entresuelo

La Hormiga de Oro,

Ilustración católica,

de Barcelona, avisa a sus abonados, y al público en general, que habiéndose levantado el «lock out», sigue publicándose todas las semanas como en sus mejores tiempos. Para resarcir a sus suscriptores de los números que a causa del paro forzoso han dejado de salir, publicará extraordinarios.

Suscripción en España: ocho pesetas semestre, quince pesetas año. Pago adelantado. Oficinas para suscribirse, Plaza de Santa Ana, núm. 26, y en todas las librerías. 1—1

La *Gaceta* de ayer publica, entre otros decretos, los programas para las oposiciones al cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio Fiscal.

Dr. Francisco Méndez

Médico

CONSULTA EN PARTOS

SANCHEZ RUANO, 5, ENTRESUELO

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin teñir devuelve en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cinco pesetas frasco en toda España.

A LOS SOLDADOS DE CUOTA

En los comercios de los señores Sebastián Rodríguez y Compañía, Viuda de Abdón García López, Nicolás Albertos, Fernando Sánchez Angoso, Ulpiano Hernández e hijo de Senén Martín, se facilitan todos los géneros necesarios para la confección de uniformes. 8—a—6

Dr. Andrés Juárez Iglesias

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta diaria: de once a una.

Juan del Rey, 4, segundo

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.-Cándido Martín Contreras Felix García Rodríguez

Defunciones.-Agustina Moisés Bazán, Damiana García Rogado, Feliciana Perez Sánchez, Victor Gómez Benito, Balbina Peredero, Valentín Cardoso Silva.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

PIANOS

Almacén de música de Juan De Bernardi

Exconstructor de pianos y órganos.

Pianolas y pianos garantizados de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Cambios, alquileres, afinaciones y reparaciones.

Armoniums, acordeones, violines, mandolinas, bandurrias, guitarras, etcétera, y accesorios. 15—6

Pérez Pujol, 5 y 7.—Salamanca.

Bazar QUIRÚRGICO y ORTOPÉDICO

Isla de la Rúa, número 2.

Teléfono 198.-Salamanca.

El afamado Ortopédico señor Franco ofrece desde hoy a la clase Médica, Practicantes en cirugía menor y Veterinaria, así como al público en general, su nuevo establecimiento de Instrumental de Cirugía, aparatos electro-medicinales, cura de Lister y artículos de goma en general.

Mis vastos conocimientos y relaciones en esta extensa industria me permite asegurar que encontrará el público en mi casa un surtido de lo más principal que concierne a este ramo a precios muy económicos. A la vez sigo atendiendo a mi clientela en todo lo que afecta a la Ortopedia, construyendo y aplicando personalmente bragueros de todas clases corsés ortopédicos, aparatos para las desviaciones de las espaldas, de las piernas, pies tumores blancos, parálisis infantil coxalgias, etc.. etc. Piernas, brazos y manos artificiales. Fajas ventrales, etc.

ISLA DE LA RUA, NUM. 2. — SALAMANCA

10—m—1

ANUNCIO

En Pajares de la Laguna, con abundantes pastos y aguas se admiten en arrendamiento de 30 a 40 cabezas de ganado vacuno, que no pasen de la edad de tres años; comprendiendo el arriendo desde primeros de Mayo a 11 de Noviembre. 8—1

Regente de farmacia.-Se necesita para pueblo de esta provincia. Dotación, 1.750 pesetas externo, o 100 pesetas interno. Dirigirse a D. José Amo. Alba de Tormes. 4—1

Maquinista.-Se necesita para el motor de gas pobre de Babilafuente. Informarán, en dicho pueblo, los señores Palomero y Coca. Inútil solicitar sin conocimiento absoluto de dichos motores y muy buenas referencias. 12, 13 y 14

Necesito ama de cría para casa de los padres. Informes, Plaza Mayor, 30, sombrerería de Argüeso. 8—1

Buena ocasión. Se vende una sillería Luis XIV, de caoba tallada y tapizada de terciopelo labrado, y se cederá en mil pesetas menos de su valor. También se vende otra sillería de gabinete y algunos objetos más Horas, de diez a una y de tres a cinco Calle de Zamora, 49. 8—1

DOCTOR MUÑOZ-OREA

Exinterno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

PEREZ PUJOL, 4, 2.° izquierda.

Consulta: de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche. j

Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca.

Hallándose vacante una plaza de mozo del exterior de esta estación del ferrocarril y debiendo ser provista por esta Cámara, se hace público que para ser admitido se requiere: haber cumplido veinte años y no exceder de cuarenta y cinco, saber leer y escribir y dar garantía suficiente, a juicio de la Cámara, para responder de su conducta

Las solicitudes se admitirán en la secretaría de la Cámara hasta el día 18 del corriente, a la una de la tarde, acompañando cédula personal del interesado y certificación de nacimiento expedida por el Registro civil.

Salamanca, 9 de Febrero de 1920.—El presidente accidental, Luis Capdevila.

10, 12, 14 y 16.

PARA REGALOS

NUEVA SECCION DE OBJETOS DE FANTASIA

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34.

EMULSION HEREDIA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos Eficacísima para curar el raquitismo la anemia, escrófula, afecciones del pulmón, inapetencia y debilidad general. Precio por kilogramo, 7 pesetas.

Farmacia de Heredia

RUA, 45 6-a-4

Parador de los Toros

de la viuda de Martín León Calzada

PLAZA MAYOR, 42.-SALAMANCA

Hospedajes cómodos y económicos. Coche a todos los trenes Se sirven bodas y se admiten fijos a precios económicos. 10-4

LIQUIDACION

Se liquidan 4.000 kilos de ruedas de automóvil, para barcas, marca «Dinamic», clase corriente, a 1,50 pesetas kilo; también se vende una pequeña partida de «Americana», de buena calidad. Dirigirse a D. José Junquera Devesa, en Medina del Campo. 8 7

(c) Universidad de Salamanca

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

El cumplimiento del tratado de Paz.

Final del Congreso: Las tarifas ferroviarias.-Los conflictos sociales en Valencia.-Niño criminal.-Barcelona y la dimisión del capitán general.-Huelga en Santander. Otras huelgas y conflictos.-Extranjero: Rusia y Polonia.-Discurso del canciller Renner.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 12.

LAS CORTES

Final del Congreso

Las tarifas ferroviarias.

Pasa la Cámara a la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Rectifica el señor Tejero.

Por alusiones interviene el señor Ruano y pide que se obligue a las compañías a mejorar el material antes de infrutar los beneficios de la ley.

Le contesta Rivas Mateo, quien se muestra contrario al auxilio por el Estado de las Compañías, por entender que es más grato que quien utilice el ferrocarril, pague el aumento.

Protestan varios diputados.

Hace el señor Rivas Mateos algunas consideraciones sobre la situación económica de las Compañías y se suspende este debate.

Léense varias proposiciones de ley y se levanta la sesión, siendo las ocho y media.

Noticias del día.

MADRID

«La perfecta casada».

Anoche se estrenó en el teatro Martín, la revista en un acto y cinco cuadros titulada, «La perfecta casada», letra de Aurelio Varela y Francisco Torres y la música del maestro Alonso.

Obtuvo un gran éxito.

Festival en el teatro Real.-El baile Goyesco.-Beneficio por los niños de Austria.

En el teatro Real se celebró, con soberbia brillantez el baile Goyesco, organizado por la reina Victoria, a beneficio de los niños pobres de Austria.

Estuvo concurridísimo.

Durante el baile, el rey conferenció en el antepalco con el presidente del Consejo de ministros.

PROVINCIAS

VALENCIA

Los conflictos sociales.- Incautación de aceite.-Detención de dos sindicalistas.

Se ha solucionado la huelga de ladrilleros de Játiva.

En cambio han planteado el paro los albañiles.

—El alcalde ha dispuesto para mañana la incautación del aceite, elcual se venderá a sesenta céntimos la libra.

—En los cacheos que ha realizado ayer la guardia municipal, recogió 122 armas de fuego.

—Han sido detenidos dos desconocidos sindicalistas en el momento que vigilaban una fábrica instalada en la calle de Sagunto, en actitud bastante sospechosa.

También han sido detenidos dos indivíduos que están fichados como anarquistas.

TOLEDO

Temblor de tierra.

La estación sismológica ha registrado un gran temblor de tierra a seismil seiscientos kilómetros.

PALENCIA

Riña entre niños.-Uno muerto.

Comunica el alcalde de Pino del Río que ayer cuestionaron dos niños de once años.

Uno de los contendientes se marchó a casa, y cogiendo una pistola, la disparó, matando a su contrario.

ALBACETE

La huelga de toneleros

Satisfactoriamente ha quedado solucionada la huelga de obreros toneleros, los cuales reanudarán mañana el trabajo.

ALMERIA

Descarrilamiento de una máquina. Alemanes a Barcelona.

En la estación de Nacimiento descarriló una máquina que estaba maniobrando, causando grandes destrozos.

No se registraron desgracias personales.

—Han marchado a Barcelona los tripulantes de los barcos alemanes surtos en este puerto y los cuales fueron incautados por los aliados.

HUELVA

Reparto del premio mayor.

El premio mayor del sorteo de ayer está repartidísimo.

Tres guardias municipales juegan un décimo.

Varios vendedores del mercado tienen en otros décimos participaciones de dos reales.

El administrador de la Aduana juega dos décimos.

BARCELONA

Preocupa la dimisión de Miláns del Bosch.-Esperando a Weyler.

Continúa preocupando intensamente a la opinión pública la cuestión relativa a la dimisión del general Miláns del Bosch.

—El gobernador civil ha invitado anoche a todas las autoridades para que acudan mañana a recibir al general Weyler.

El capitán general dimisionario, antes de marchar a Caldetas envía al gobenador una carta de despedida.

ZARAGOZA

El paso de Weyler.

Ha pasado el tren que conduce al nuevo Capitán general de Cataluña. En la estación le cumplimentaron las autoridades civiles.

VIGO

La flota inglesa a China.

Con destino a China zarpó la flotilla británica, que llegó el domingo a este puerto.

Fórmanla un crucero, cuatro cañoneros y cinco fluviales, los cuales llevaban motores de petróleo.

Realizarán una misión naval en Extremo Oriente.

CADIZ

Guardia condenado a muerte.

Ha sido condenado a la última pena el guardia municipal Sebastián García, que mató a su compañero Agustín Ramos.

ORENSE

Huelga de electricistas.

Todas las gestiones practicadas para llegar a una solución han fracasado.

SANTANDER

Reunión de patronos y obreros del ramo de construcción.

En la Cámara de Comercio se reunieron los patronos y obreros del ramo de construcción.

Los trabajadores solicitan el aumento del cincuenta por ciento de los jornales, y después de una amplia discusión, no se llegó a un acuerdo.

Por este motivo se hallan en huelga 1.500 trabajadores.

ZARAGOZA

El general Ampudia en el hospital.—La huelga de camareros.

El capitán general Sr. Ampudia, ha visitado al soldado del regimiento de Gerona que se halla herido en el Hospital militar a consecuencia de la agresión de que fué victima por un ratero en el momento que le perseguia.

El capitán general le gratificó espléndidamente.

—Por motivo de la huelga de camareros de cafés, los sindicalistas están trabajando para que les secunden sus compañeros de hoteles y fondas.

VALLADOLID

Mitin ferroviario.

En el salón Pradera han verificado un mitin los ferroviarios de la línea del Norte.

Acordaron telegrafiar al Gobierno diciendo que si no se aprueba el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias antes del dia 1.° de Marzo, se paralizarían los servicios.

VALENCIA

Los estanqueros piden protección.

Una comisión de estanqueros visitó al Gobernador, para pedir protección, pues el público por la aglomeración que se forma para abastecerse de tabaco, les destruye los establemimientos.

ALICANTE

Documentos de la Diputación en el Mercado.

Se han encontrado en los puestos de mercado, para envolver los artículos de venta, numerosos documentos pertenecientes a esta diputación.

Se están instruyendo activas diligencias en averiguación de quien sea el autor de la sustración de dichos documentos.

VIGO

Llegada de diez locomotoras.

El vapor yanqui «American-Spot» llegado a este puerto, ha traido diez locomotoras para el ferrocarril de Ponferrada-Villablino.

SEVILLA

Lon conflictos agrarios se inician.—Obreros esquiroles que abandonan el trabajo.

En el término municipal de Galvez en vista de las coacciones ejercidas por los obreros asociados contra los esquirols, han abandonado estos las faenas del campo.

El gobernador ha enviado fuerzas para garantir la libertad del trabajo.

CASTRO-URDIALES

Muerte de un marinero.

Estando trabajando un obrero en un vapor de pesca anclado en el puerto, observó que a alguna distancia se encontraba un barco de vela que peligraba.

Enseguida marchó a salvarle y después de conseguido cayó al agua el marinero Valeriano Gómez, el cual tuvo la desgracia de morir aplastado entre los cascos de los dos barcos.

CASTRO-URDIALES

Naufragio de un vapor.

Se ha registrado un siniestro marítimo.

Un barco pesquero que había salido a alta mar naufragó, pereciendo cinco de sus tripulantes.

TORTOSA

La dimisión de Miláns del Bosch.-Temblor de tierra registrado.

La dimisión del capitán genera de Cataluña, ha producido enorme sensación.

—El observatorio del Ebro, registró ayer un intenso temblor de tierra a 6.250 kilómetros de distancia.

La duración del fenómeno sísmico fué de treinta y ocho segundos.

PALMA

Incendio de unos pinares.-Finca destruida.-Fábrica de calzado cerrada.

Comunican de Valdemora, que un incendio ha destruído los pinares del pueblo Miramar, propiedad del archiduque de Austria Luis Salvador.

Por falta de medios de extinción, la finca ha quedado arrasada.

—Se ha cerrado la fábrica de calzado de Pedro Estani, por motivo de las grandes existencias que tiene, no pudiendo exportarlas.

A consecuencia de la clausura de esta fábrica hay parados centenares de obreros.

BARCELONA

Felicitación al senador Sr. Sedó.

Diversas entidades económicas y sociales han telegrafiado al senador Sr. Sedó, felicitándole por su intervención en el Senado acerca de la dimisión del general Miláns del Bosch, pues ha interpretado perfectamente las aspiraciones de todos los elementos de orden de Barcelona.

Las mismas entidades han telegrafiado a la mayordomia de Palacio.

EXTRANJERO

LONDRES

Recibimiento de Millerand.-Avance bolchevista.

Ha llegado el presidente del Consejo de ministros de Francia y su séquito.

Fué recibido por Balfour y el jefe del Gobierno británico.

Ambos le expresaron la satisfacción que sentían por creer que las reuniones que se van a celebrar darán beneficiosos resultados a los aliados de Europa.

—Un comunicado bolcheviki dice que continúa el avance en la región meridional, prosiguiendo el general Denikine en poder del ejército bolchevista.

ROMA

Cardenal fallecido.

Ha dejado de existir el cardenal Rinaldini, que desempeñó la nunciatura de Bruselas y estuvo en Madrid representando al Papa Pío X, en la coronación del Rey de España.

LONDRES

Huelga de automovilistas Explosión de un depósito de municiones.

A media noche comenzó la huelga de automoviiistas, por el aumento del precio de la gasolina.

—Ha explotado el depósito inglés de municiones, establecido en Bethune.

Almacenaba este cincuenta mil toneladas de proyectiles de artillería y granadas de mano.

Los daños han alcanzado a muchos kilómetros de distancia, ignorándose el número de víctimas causadas por la explosión.

La extradición del káiser. Nueva nota a Holanda.

La nueva nota que se dirigirá a Holanda, acerca de la extradición de Guillermo II, insiste en el lenguaje firme, pero no contiene ninguna amenaza.

PARIS

Declaraciones de Millerand sobre la cuestión de Turquía.

Marcharon a Londres Millerand, el mariscal Foch, el ministro de Holanda y otros personajes.

Ha declarado Millerand sobre la cuestión de los turcos, que es partidario del control internacional.

CONSTANTINOPLA

Asesinato de más de dos mil armenios.

Las fuerzas regulares turcas y bandas nacionalistas, han asesinado en las regiones de Masach y Toituoy, a más de dos mil armenios.

PARIS

La delegación húngara de la paz.

Ha llegado a esta capital la delegación húngara de la paz.

Mañana entregará sus observaciones a las condiciones de la paz.

El proyecto de cesión a los Estados Unidos, se concederá mediante el pago del canon de cuarenta mil millones que unido al de fosforos daría setenta mil.

La duración será por setenta y cinco años.

Las observaciones que hace Hungría a las condiciones de la paz, constituyen una voluminosa memoria.

LUXEMBURGO

Ministro belga.

El Gobierno de Bélgica ha comunicado que en breve enviará un ministro plenipotenciario cerca de la Gran Duquesa.

Sábese de Boulogne que el entierro del capitán del buque «Africa», constituyó una imponente manifestación de duelo.

PARIS

La delegación de Lituania.

También ha llegado esta mañana la delegación de Lituania en la Conferencia de la Paz.

LONDRES

La contestación sobre Fiume.

Telegrafían de Belgrado que la contestación de los yugoeslavos a la Entente sobre Fiume será negativa.

NUEVA YORK

La presidencia de la República.

Ha declarado Mr. Hower que no se presentará candidato a la presidencia de la República.

LONDRES

Detenciones de comunistas en Bulgaria.-Golpe de Estado, fracasado.

Un despacho recibido de Sofía dice que continúan las detenciones de elementos comunistas.

En la capital de Belgrado han sido presos 230 ferroviarios; en Phifolis, 350, y en Plewna, 300.

Los documentos confiscados por las entidades revelan que los bolchevistas intentaban efectuar un golpe de Estado el día 1.° de Mayo para instaurar un régimen de violencia.

PARIS

El comisario de Estraburgo.

Mañana publicará el «Diario Oficial» un decreto nombrando comisario general de Estraburgo al exembajador de Madrid, Mr Alapetite.

VIENA

Interesante radiograma de los Soviets dirigido a Polonia.

Se ha recibido un radiograma de Moscou, que dice:

«El comité central de los Soviets, después de saludar al pueblo polaco, confírmale la proposición de paz que le hizo en 30 de Enero.

Los soviets, añade, habían pensado reanudar sus ataques contra Polonia, por creer que ese país intentaba restaurar la política zarista.

Reconoce la independencia de Polonia y agrega que el pueblo ruso sólo tiende a verificar una nueva organización mundial, donde sean innecesarías las guerras, renunciando por tanto a toda violencia.

No está tampoco dispuesto a hacer concesiones al capitalismo francés e inglés.

Canfían en que los trabajadores polacos, comprenderán que los rusos quieran leal y noblemente entenderse con ellos.

Termina el radiograma haciendo votos por la dicha de Polonia.

PARIS

Placet al nuevo embajador en Madrid.

«Le Temps», dice, que le consta que el Gobierno español, ha dado su placet al nombramiento de Saint-Aulaire, nuevo embajador francés en Madrid.

PARIS

El comité de la unión latina visita a Deschanel.

El presidente electo de la república Deschanel, ha recibido a los delegado comité de Unión Latina en el que forman parte Groisell, Jeorge, Levi, Dichomai, Richard, Dicht y Liaseu.

La visita fué para rogarle que acepte la presidencia de honor de dicha Unión.

Deschanel acepta ofreciéndoles su concurso.

VIENA

Discurso del Rennes sobre cuestiones economicas.

El conciller Rennes discurseando en un mitin, ha tratado de las cuestiones económicas y políticas de la actualidad.

Hablando de la cuestión económica dijo que era preciso añadir al impuesto sobre el capital otros varios, porque sólo de esa manera podrá resolverse la penosísima situación porque atraviesa el país.

Hablando de la cuestión política, declaró que la orientación de Austria hacia las naciones occidentales, no constituye una coquetería, sino que está inspirada en un sentido realmente práctico.

En cuanto a Austria, dijo que no tendría ventaja alguna el volverse hacia los países de Oriente.

No hay por qué pensar en unión alguna con Alemania.

Tal unión es irrealizable.

Con nuestros vecinos es con quien tenemos que laborar tan pronto como se resuelva la cuestión de Hungría Occidental.

Nos pondremos al habla y espero llegar a un acuerdo.

Terminó expresando la esperanza de que Austria logrará salir de su situación actual.

BASILEA

El voto a las mujeres rechazado.

Se ha rechazado en votación el proyecto del consejo suizo concediendo el voto a las mujeres.

Fué rechazado por 12.455 votos contra 6.911.

LONDRES

El comité de la Sociedad de las Naciones.

En la sesión que hoy celebrará el comité de la Sociedad de las Naciones se ocupará de la cuestión de la cuenca del Sarre, examinando la proposición de los vecinos pueblos al Sarre.

Poincaré recibe al príncipe Gieka.

El presidente de la República ha recibido en audiencia al príncipe Gieka, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Rumania.

RIVERA

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la autora doña María Iberio. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas de contorno del pecho y los anchos de las demas piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencilla por que se toman menos medidas que con el metro, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se confecciona toda clase de prendas para fuera y se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

SABAÑONES

sólo se curan con

Sabañol X 1 y X 2

X 1, para los no ulcerados.
X 2, para los ulcerados.

Curación inmediata aun en los casos más rebeldes.

FRASCO 1.50 pesetas.—De venta Casa BOYERO-Plaza Mayor, 1 y ZAMORA, 1 SALAMANCA

María R. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Exmatrona de la Casa de Maternidad

Plaza de Lavapies, 4, principal

MADRID

Consulta profesional :-: Absoluta reserva

Hospedaje higiénico para embarazadas

PRECIOS CONVENCIONALES

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido. Nunca triunfará en los negocios. El **Ungüento Mágico** es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1,25 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Díez, Arrabal del Puente, 2. 4,12, 1918.

Bajó el precio del calzado

Por comprar grandes existencias de caballero, señora y niños, puede vender muy baratas todas las clases la gran zapatería 25-14

☞ **EL PORVENIR**

Rúa, 21, esquina calle de los Corrales-Salamanca

¡¡Mucho dinero para usted...!!

Le supondrá el reparar por sí MISMO o su mecánico las CAMARAS de su automóvil o motocicleta.

Puede hacerlo en su casa, en la CARRETERA, en cualquier parte donde se origine necesidad de ello.

El fumar un pitillo le invertirá más tiempo.

Garantizamos la perfección del trabajo

PUEDE HACERLO UN NIÑO

Seremos gustosos en facilitarle los detalles que precise. Contra recibo de pesetas 65, remitimos a usted, franco de porte, nuestro equipo patentado. Dirigirse a 15-13

FLAVIANO DE LA HOZ -- SAN TORCUATO, 40 — ZAMORA

BULHER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza).

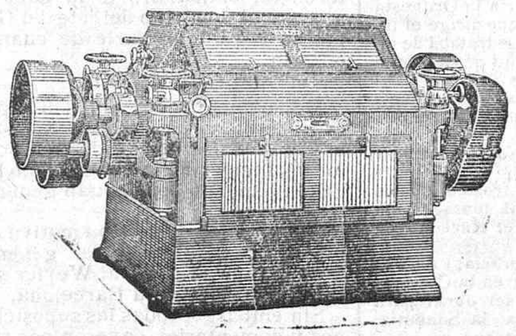

Molino modelo DD de cuatro cilindros. Privilegio BUHLER

INSTALACIONES COMPLETAS, MAQUINAS Y APARATOS PARA silos, descargadores y transportadores, mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, panaderías, fábricas de malte y de cerveza, tejerías mecánicas, fábricas de ladrillos silico-calcáreos, molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.

Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir, «DUPLEX».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS con moderno diagrama.

(c) Universidad de Salamanca